

03/02/2021

NOTA DE PRENSA

Podemos-Equo Xixón urge el Reglamento de Fiscalización Limitada Previa para agilizar las ayudas y subvenciones

Laura Tuero: “En esta pandemia, cuando la Administración Pública es en muchos casos el único recurso de la ciudadanía para sacar adelante su familia o su negocio, la eficiencia, eficacia y agilidad son claves”

“La pandemia ha provocado que en muchos casos la administración pública sea el único recurso de la ciudadanía para poder afrontar el día a día de sus familias, sacar adelante con sus pequeños negocios. La eficiencia, la eficacia y la agilidad son claves para darle soluciones reales”, ha señalado esta mañana la portavoz de Podemos-Equo Xixón, Laura Tuero. Por ello, el grupo municipal preguntará en la comisión de Hacienda de mañana por la elaboración del **Reglamento de Fiscalización Limitada Previa**, que el equipo de gobierno anunció a los grupos municipales el 3 de diciembre y del que no se tiene noticia y todavía debe aprobarse en el Pleno.

De hecho, en el debate del estado del municipio, ya se aprobó la resolución del equipo de gobierno para **implantar este procedimiento en el plazo de un mes en los trámites de licitación pública en contratación y la concesión y justificación de subvenciones**, con la única abstención de Vox. Con la fiscalización limitada previa, una vez que el Pleno estipule qué gastos y qué documentos se incorporan al proceso de fiscalización limitada o de requisitos básicos, se reducen al máximo posible los trámites que ha de realizar intervención, que tan sólo se ha de comprobar el cumplimiento de esos requisitos básicos.

Además, Laura Tuero preguntará por la situación del Plan de revisión integral de todos los procedimientos de gestión económica que también prometió el gobierno local y que avanza en el mismo camino de eficiencia y agilidad. **“Si podemos ayudar hoy en vez de mañana, muchos establecimientos pueden salvarse de cerrar la persiana y muchos hogares, tener un plato que poner en la mesa. En este punto también es muy importante la aportación a Xixón de las asociaciones del tercer sector sin olvidar a entidades culturales y deportivas, cuyas subvenciones también se agilizan con esta medida”**, afirmó.

Por otro lado, la portavoz también se interesará por la situación de los locales municipales para asociaciones y la lista de peticiones en general, poniendo el foco en las obras de adecuación de los locales de la calle Desfiladero de los Arrudos,

sede de las entidades Abierto Hasta el Amanecer, Reciella y Asde Asturias. También preguntará por el estado de cumplimiento de la **sentencia que obliga a la administración local ha de invertir en el Servicio de Prevención, Extinción de Incendios y Salvamentos de Gijón** las cantidades pagadas por el Consorcio de Seguros UNESPA por las intervenciones.